



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y BASES DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PRESTADOS EN TURNO DE OFICIO.

Al hilo de las noticias aparecidas en los medios procedentes del Colegio de Abogados de Málaga relativas a las negociaciones entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, desde este Consejo queremos aclarar que en el momento actual se está trabajando por ambas Instituciones a través de una Comisión Mixta que tiene encomendado el trabajo de consensuar un documento que recoja una modificación de los módulos y bases de compensación económica (baremos) de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, sin que hasta la fecha haya ninguna propuesta concreta ni documento definitivo aceptado por ambas partes, aunque confiamos en que por la vía del dialogo se pueda alcanzar una solución negociada que recoja las legítimas aspiraciones de los Abogados andaluces.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados es el único interlocutor válido, legal y estatutariamente para relacionarse con la Junta de Andalucía en materia de Asistencia Jurídica Gratuita.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados queremos destacar la buena disposición de ambas instituciones en continuar trabajando hasta alcanzar un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, desde el respeto mutuo, el diálogo y la razón, evitando enfrentamientos innecesarios.

Para esta Institución los Abogados andaluces que prestan el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita constituyen el mejor ejemplo de la función social de la Abogacía, cuentan con una adecuada preparación y realizan un trabajo de enorme calidad, por lo que resulta necesario que sean dignamente retribuidos, lo que constituye una legítima aspiración de la Abogacía Andaluza que el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se honra de representar y defender con la mayor dedicación, esfuerzo e intensidad como hasta ahora lo ha venido y seguirá haciendo.

En Antequera, sede del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, a cuatro de Mayo de 2016.


FDO: JOSÉ PASCUAL POZO GÓMEZ.
Presidente del Consejo Andaluz
de Colegios de Abogados.